

IAPH | en abierto

PAISAJE MOLINERO DEL BARRANCO DE HUEBRO (Almería)



IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

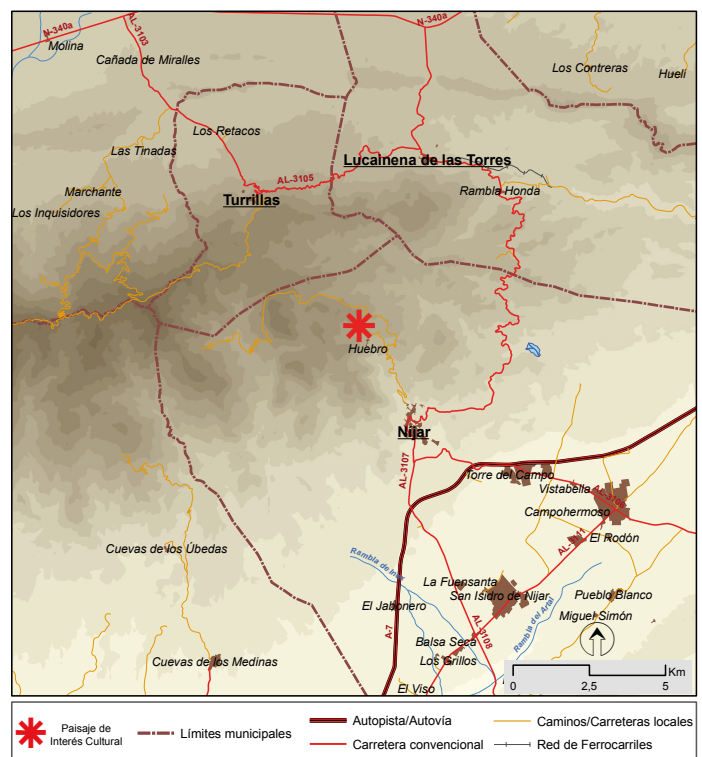
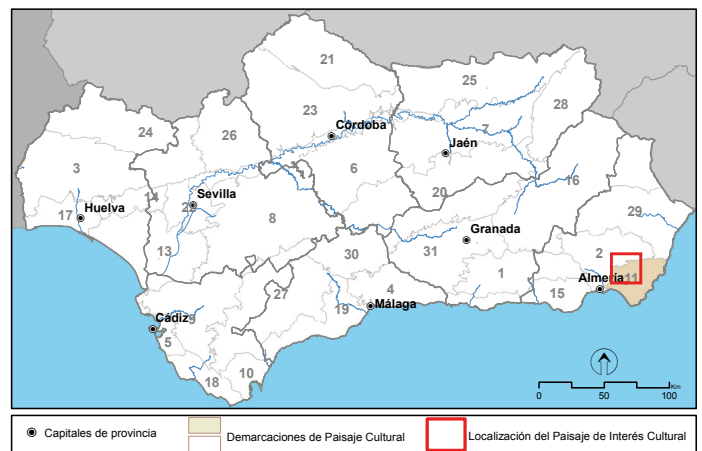
Paisaje molinero del Barranco de Huebro

Níjar (Almería)

El ámbito se ajusta prácticamente a la zona cuya morfología de barranco natural acoge las condiciones de pendiente, recursos hidrológicos y las propias manifestaciones culturales representadas por los molinos, conducciones y otras adecuaciones de las laderas para su uso agrícola.

Este barranco tiene sus cotas más bajas al norte del casco urbano de Níjar, en donde empieza a apreciarse el estrechamiento y el inicio del encajamiento de la rambla de Huebro.

A lo largo de casi 3 km, hasta la pedanía de Huebro, es claramente perceptible este paisaje donde se conjugan agua, construcciones y manejo agrícola. Este recorrido de sur a norte es practicable gracias a la carretera local que une la cabecera municipal de Níjar con la pedanía de Huebro y que discurre sinuosamente por el flanco oriental del barranco.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 11 Campo de Níjar.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 57 Sierras de Alhamilla y Cabrera.

Unidades fisionómicas: 19 Urbano y periurbano. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 29 Roquedales calizos.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 16 Sierras béticas.

Paisaje: Sierras andaluzas orientales. Sierras labradas sobre mantos béticos. 16.16 Sierra de Alhamilla.



Arriba, Vista de la pedanía de Huebro

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El barranco de Huebro presenta fielmente un paisaje modelado en razón del aprovechamiento, gestión y producción de un completo sistema hidráulico que aportaba la energía necesaria para el funcionamiento de más de 20 molinos históricos.

Los dispositivos de almacenamiento, las conducciones y las propias edificaciones molineras se encuentran ya sin actividad; sin embargo, su percepción actual todavía ilustra al observador cómo pudo organizarse el espacio agrícola del barranco entre Huebro y Níjar, así como comprobar la funcionalidad de las laderas abancaladas como soporte de los cultivos beneficiados por los regadíos. La ubicación de determinados elementos defensivos y de antiguos asentamientos desde la prehistoria en este paisaje aportan igualmente un factor de comprensión respecto del interés estratégico del lugar por la importancia del aprovechamiento del recurso del agua y su potencial productivo agrícola como soporte de las sociedades.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de recursos del agua y del viento. Molinero.

El sistema hidráulico relacionado con la red de molinos se inicia en su cota más alta a los pies de la pedanía de Huebro, donde un manantial aporta agua a una balsa que, a su vez, alimenta los molinos en línea mediante una acequia única de acuerdo a un sistema de turnos.

El agua que se descarga en un molino vuelve a la acequia común y es utilizada por el molino siguiente y así

sucesivamente. Pueden establecerse varias agrupaciones de molinos desde los más altos hasta los más bajos: del 1 al 4 justo bajo la pedanía de Huebro; del 5 al 8 siguiendo la ribera abajo, del 9 al 14 seis junto al camino de la “Ribera de los Molinos”, del 15 al 22 en la curva del valle hacia la casa de los Castaños. Pueden citarse: el molino de la Cerrá o el de los Arcos.

Se trata de molinos muy similares, en piedra –de cantos rodados del barranco o de mampostería–, del tipo de rodezno o turbina horizontal alojada en bóveda inferior.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Hortícola.

En el trayecto desde Níjar hasta Huebro puede visualizarse claramente todo el sistema de abancalamiento mediante paratas de mampostería que soportaban los espacios de cultivo. Mediante turnos de riego, se disponía del agua desde un sistema de acequias.

Forman parte de este recurso las eras y las instalaciones agropecuarias de casas y cortijadas a lo largo del barranco: la Casa de los Castaños, o la Casa del Pecho.



Panorámica de huertas aterrazadas en contacto con el enclave de Huebro en su acceso desde Níjar.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Huebro se halla ubicado a 700 m.s.n.m., en las estribaciones este de la Sierra Alhamilla, concretamente adosado a un paredón calizo que lo corona, y que representa la cabecera paisajística del valle que une a esta población con Níjar a través de un estrecha cuenca drenada por la Ribera de los Molinos.

El horst -pilar tectónico- de la Sierra Alhamilla sirve de soporte geológico para que Huebro posea esta potencia paisajística que supone su elevada posición respecto al vecino Campo de Níjar, lo que a la vez implica una variación brusca de las condiciones sensoriales aportadas por la geología, la atmósfera y la red hidrológica del lugar. En definitiva, se trata de un lugar insólito, habitado en medio del gran des poblado de la Sierra Alhamilla, abierto al este por la forma de su valle a la plataforma costera, y practicante de usos muy distintos a los de ella, que son los que le han permitido sobrevivir en base a una economía de subsistencia, centrada en la agricultura de terrazas abancaladas (balates) y la ganadería.

Los materiales de Sierra Alhamilla no permiten una fertilidad tal que el desarrollo de la agricultura sea viable en su modo tradicional. Escasos nutrientes y potente erosión han provocado que en Huebro la solución típica de muchas otras zonas de Almería se imponga con éxito. Los muros de piedra o balates sustentadores de las terrazas y bancales que pueblan el valle de la Ribera de los Molinos, han transformado el paisaje vertical de las laderas, barrancos y paredones calizos en otro horizontal, llano, escalonado y ordenado, en el que el colorido y morfología variada de sus cultivos y lindes rompe frontalmente la

monotonía de las laderas arrasadas por la agricultura, la ganadería y la erosión propia de las laderas de la sierra.

Los tonos ocres, marrones y las líneas verticales de la sierra son contrarrestadas por la actividad humana en los balates, horizontales, multicromáticos y de perfiles polimórficos en función de la composición de sus lindes. Las infraestructuras hidráulicas, particularmente los molinos que se extienden a lo largo del estrecho valle hasta Níjar, también contribuyen a esta pluralidad morfológica, introduciendo la piedra ordenada, prolongando valle abajo, acorde con los balates, el trabajo humano iniciado por el pueblo encalado más arriba.

Las formas ordenadas y escalonadas de las terrazas, cubiertas por el verde de los cultivos o de la vegetación colonizadora (en el caso de estar abandonadas), se conjuga en el plano corto con el fondo ocupado por las formas angulosas, irregulares y grises de la sierra, que orlan el conjunto del valle en el que el pueblo, las terrazas, los cultivos y los molinos forman un cuerpo reconocible que aún resalta sobre el fondo natural, a pesar de encontrarse abandonado en algunos tramos.

La cuenca visual se corresponde con el propio valle, así que se reconoce como una cuenca enclaustrada por las propias elevaciones de la sierra y cuya principal perspectiva es la apertura por el este al Campo de Níjar, donde se aprecia el mar de plásticos de los invernaderos como contrapunto al puntillismo y minuciosidad de las formas antrópicas del lugar de observación.



Vista de Sierra Alhamilla y el paisaje de huertas en la parte alta del barranco de Huebro, junto a la pedanía del mismo nombre.

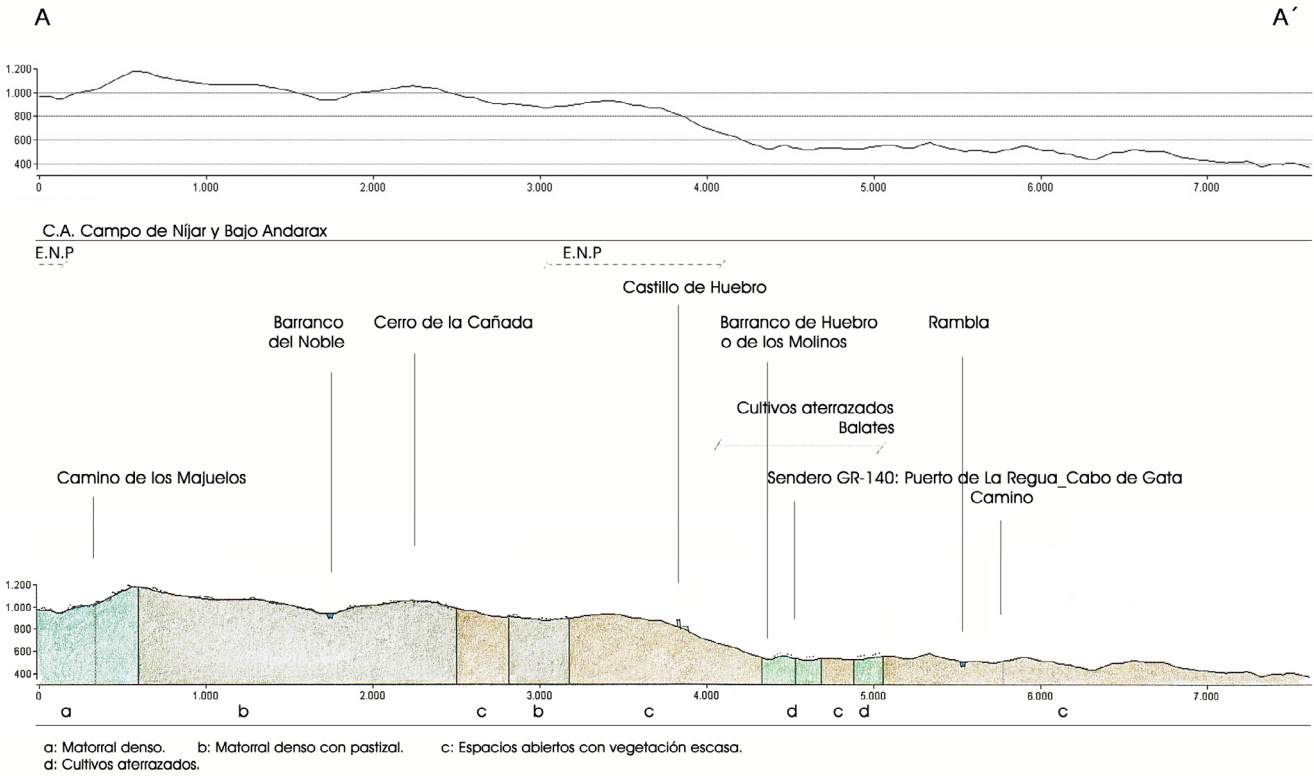
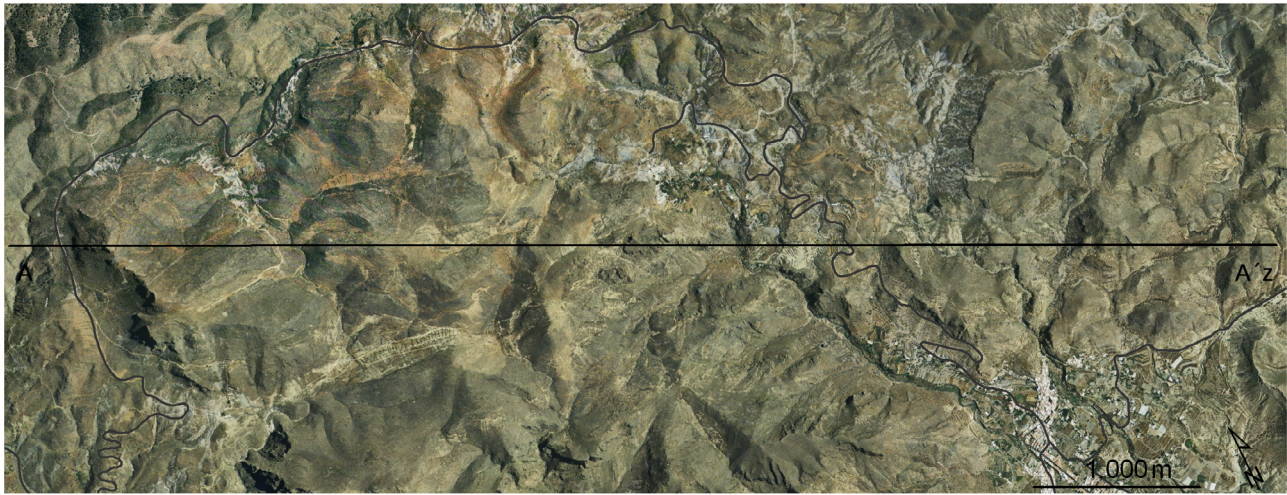
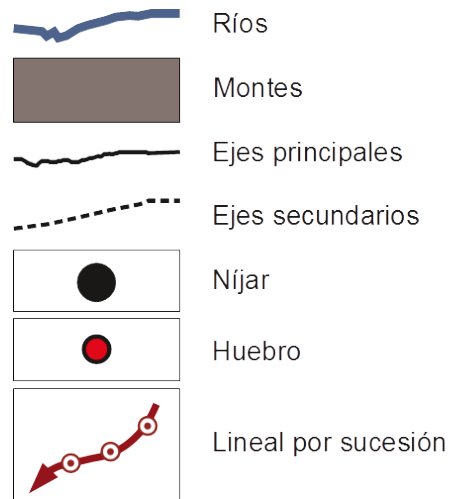
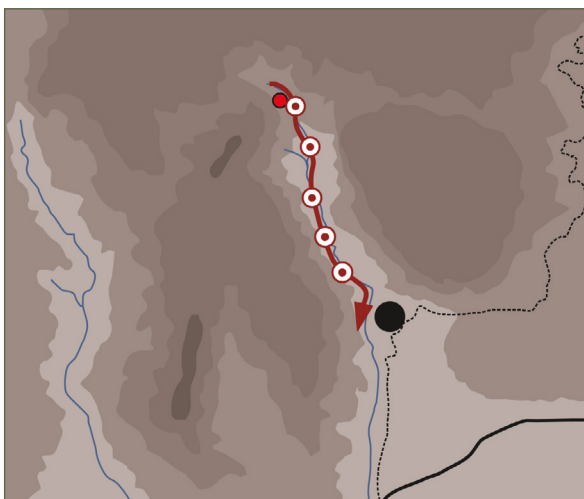


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

Antecedentes del poblamiento durante la prehistoria.

Según las hipótesis acerca de la ocupación del sureste de la Península Ibérica durante la prehistoria, dada la complejidad social que se presupone para el valle del río Andarax donde destaca el sitio de Los Millares, es de destacar que los pasos de comunicación desde allí hasta la zona del Cabo de Gata-Níjar fueran precisamente a través de la Sierra Alhamilla, por los barrancos de Huebro, Inox y Añoreta, que constituyen las áreas más pobladas durante el Edad del Cobre –yacimientos arqueológicos de Inox y Tahalbar, vinculados a minería de cobre, o Cerricos I y II, en Huebro, asociados a las necrópolis megalíticas de El Tejar y de Las Peñicas. Se trata de asentamientos sobre espolones montañosos que debieron actuar a modo de fortines, siendo el grupo de Cerricos especialmente estratégico por su dominio visual sobre la llanura de Níjar, controlando asentamientos en llano como Boquera Morillas y El Tarajal y su necrópolis de El Barranquete.

La zona de Huebro fue ocupada también durante el II milenio a.n.e., al contrario que el resto del área, demostrándose así su interés para la nueva organización política que caracterizó a la sociedad argárica. En este caso, las relaciones con otros asentamientos se tornan hacia el otro lado de Sierra Alhamilla: hacia Turrillas y Sorbas.

Sistema hidráulico andalusí de Níjar-Huebro.

La pedanía nijareña de Huebro fue un municipio con cierta vitalidad basada principalmente, como documenta Madoz, en su complejo hidráulico. La construcción de viviendas, su adecuación al difícil territorio en el que se ubican y las especiales características del castillo permiten fijar sus orígenes en época islámica, viniendo corroborada esta hipótesis por la compleja forma en que se relacionaron con el agua. El modo de aprovechamiento del agua durante la alta edad media permitió rentabilizar un bien siempre tan escaso en esa zona de la península confeccionando un gran complejo hidráulico o que permitió una agricultura de subsistencia facilitó el desarrollo de una incipiente industria minera y de tejidos de lino y lana.

La implantación de los asentamientos de Níjar y Huebro pudo deberse al impulso, desde fines del siglo IX, de nuevas fundaciones con pobladores de procedencia árabe-yemení procedentes del gran núcleo de Pechina. Huebro tendría el carácter de una alquería distribuida en dos barrios, con mezquita y necrópolis hacia levante; dispondría también de un castillo o torre-fuerte con gran aljibe cuyos restos son aún visibles sobre una peña de difícil acceso.

El espacio irrigado de esta cuenca es tratado de forma diversa de acuerdo a sus condiciones topográficas y la gestión del agua:

a) En las zonas de cabecera serán frecuentes las “atrchás” o aterrazamientos de gran pendiente en contextos de pedriza en laderas o cañadas asomadas a la vega: laderas del Risco del Águila o de El Pecho, al oeste de Níjar. Se aprovechan aguas de lluvia y escorrentías existiendo desagües para enviar el agua al escalón inferior. Estas disposiciones se denominarán “marchales” en los casos de disponer de captación forzada desde minas-balsas, de distribuir por una acequia única y de constituir una unidad estable de habitación basada en sólidos lazos familiares-tribales.

b) En zonas basales se encuentra la vega, con la existencia de riego regular y controlable.

c) En el final del valle o barranco e inmediato a la dilatada llanura se encuentra una zona diferenciada en la que la “boquera” recoge los excedentes del sistema descrito y vuelve finalmente a utilizarlo. Por ejemplo, la Boquera de las Eras.

El sistema hidráulico pasaría por una etapa de abandono con la expulsión de los moriscos de esta zona a mediados del siglo XVI y XVII.

Repunte demográfico y del regadío en los siglos XVIII y XIX.

En un contexto de incremento del secano y retroceso de los espacios irrigados, en el siglo XVIII las tierras volverán a ser repobladas y es en ese momento, en 1735, cuando se crea el primer reglamento de las aguas de las fuentes de Níjar y Huebro. Apenas veinte años después, en el Catastro de Ensenada, ya se documentan diecinueve molinos de agua que pasarán a ser veintiocho un siglo después, como recoge en su diccionario Madoz. A fines de siglo XIX, en los amillaramientos de 1892, los molinos censados serán veinticuatro y desde entonces su número se estancará hasta los veintidós de los que hoy persisten casi arruinados.

La escasa pluviosidad junto con la no existencia de ríos de importancia motivará que fuera obligatorio el uso del agua procedente de un manantial. La escasez de su cauce obligó a la creación de un embalse, conocido como La Zanja, donde se concentraba el agua a partir de la cual, mediante la acequia, era distribuida. Cada molino la recogía por turno y una vez usada volvía de nuevo a la acequia, que la llevaba a otro molino. Esto produjo la necesidad de establecer un control que fue llevado a un libro de apeo que regulaba las cantidades y tiempos.

Estos molinos dejaron de funcionar definitivamente en los años setenta del siglo XX debido básicamente al cambio de modelo productivo agrícola junto con la desaparición del sistema tradicional de gestión del abastecimiento de productos y del uso del agua.



De arriba a abajo. Torre de Níjar que defiende la parte baja del barranco de Huebro. Vista de la localidad de Huebro con su iglesia parroquial del siglo XVII. Restos del castillo de Huebro y vista hacia el Campo de Níjar.

USOS Y ACTIVIDADES

Las actividades agropecuarias han sido las determinantes en la configuración actual de este paisaje cultural. El extraordinario dominio de la tecnología hidráulica explica la transformación de un paisaje caracterizado por la aridez mediante el desarrollo de unas depuradas técnicas de captación, almacenamiento y distribución del agua desde la época islámica hasta la aparición de los molinos de viento.

La falta de agua, explica el histórico desarrollo de cultivos de secano de baja productividad, con escasa regularidad que obligaba al aterrazamiento de terrenos de gran inclinación, a priori, nada aptos para su cultivo. El fuerte desnivel entre el manantial de la roca de Huebro y Níjar se aprovechó para crear un sistema de molinos interconectados entre sí con lo que conseguían imprimir fuerza al agua gracias a sus elevados cubos. El sistema de acequias y los aterrazamientos del valle de Huebro, sin embargo, ha permitido el desarrollo de cultivos de regadío en pequeñas parcelas, combinando huertas y frutales. Este paisaje de verdor contrasta con la aridez de la vegetación del entorno.

El aprovechamiento descrito en el valle de Huebro ha dejado contundentes huellas que han modelado su paisaje. Se trata de una organización del territorio a partir de balates acompañadas de una gran cantidad de elementos de la arquitectura tradicional vinculadas con el aprovechamiento del agua para el riego, la producción de energía y el consumo humano. Algunas de estas infraestructuras (caso de las acequias) siguen siendo utilizadas, y se está constatando un interés por la rehabilitación de viviendas de cara al turismo rural, aunque esta no sea la tónica general el conjunto.

La actividad proteccionista se incorporó a este paisaje a finales del siglo XX, mediante su incorporación al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. En este contexto, los aterrazamientos, molinos, embalses, acequias, norias y otros sistemas de conducción de agua, se han convertido en un reclamo para el turismo y la realización de actividades de ocio al aire libre (montañismo y senderismo). Este es el caso del sendero de Gran Recorrido GR 140 que pasa por el barranco y la Ruta del Agua, también conocida como la Ruta por los Molinos del Barranco de Huebro, que arranca en este paisaje cultural.

Actualmente se continúan manteniendo los aprovechamientos agropecuarios aunque a una escala reducida, debido a la escasa población cuyo sistema hidráulico tradicional continúa proporcionando agua para el riego de los cultivos agrícolas de Níjar.

Una prueba de la importancia histórica de este paisaje para su entorno lo constituye la romería de la Virgen del Rosario, una advocación presente en el territorio a partir de la conquista cristiana y en torno a la cual históricamente se escenificaban luchas entre Moros y Cristianos, ya desaparecidas debido a la falta de población para su mantenimiento. Pese a ello, el primer fin de semana de octubre de cada año continúa desarrollándose el ritual que traslada la imagen de la virgen hasta la ermita de la aldea el sábado y la devuelve el lunes. Esta fiesta constituye un evento muy importante en este paisaje, disfrutando de un ámbito de influencia que sobrepasa la comarca.

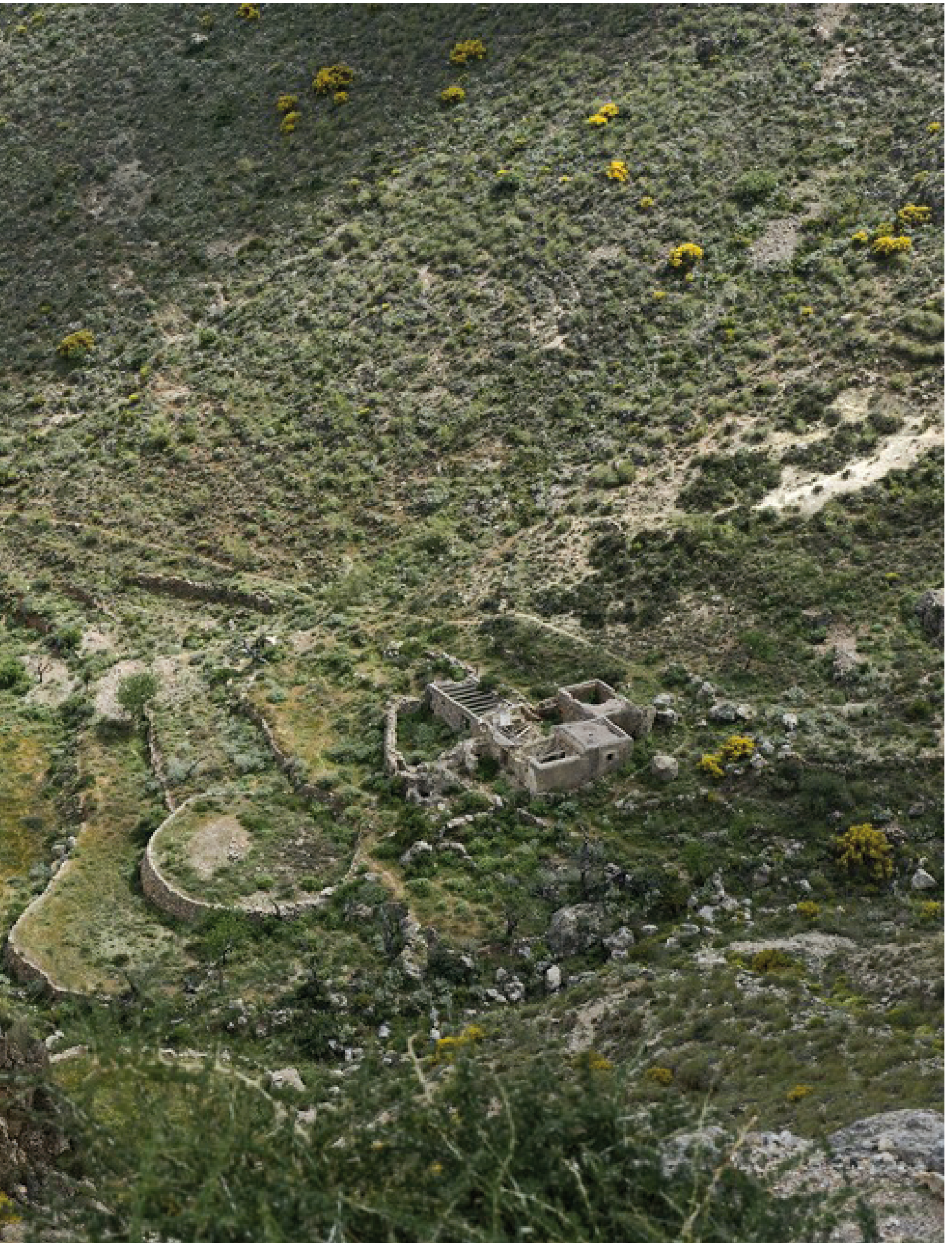




Arriba izq., atarjea de alimentación al cao de un molino de Huebro. Arriba dcha., huertas y fuente-cisterna de La Zanja, origen principal de las aguas para el regadío en el barranco. Abajo, panorámica de los aterrazados de Huebro en contacto con el escarpe de Sierra Alhamilla.



Vista general, desde la carretera de acceso a Huebro, de cultivos en paratas abandonados, una era y restos de construcciones de antiguos usos agrarios.



SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Desde el punto de vista de la planificación subregional, el ámbito queda incluido en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería (PO-TAUA) aprobado en 2011. La Normativa concreta aplicable al este ámbito paisajístico permite establecer que no se encuentra protegido territorialmente por los valores culturales de su red hidrológica, sin embargo en este espacio sí se protege la ribera de aprovechamiento agrícola tradicional del propio barranco, el entorno serrano y los montes de dominio público.

Igualmente, otros instrumentos de planificación con incidencia en la ordenación del territorio que afectan al área del Barranco de Huebro son, en primer lugar, la zona especial de conservación (ZEC) de las Ramblas del Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla aprobado en 2015 –donde se establecen prioridades de conservación que afectan a los hábitats asociados a ramblas y cursos de agua y a la conectividad ecológica de la red–. En segundo lugar, el Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar desde 2004, establece una serie de líneas de actuación por objetivos entre las que pueden destacarse, dentro del objetivo de valorización del patrimonio cultural, acciones como la de promover el conocimiento de las tipologías histórico culturales que definen los valores de la arquitectura comarcal, la recuperación de aljibes, molinos, acequias y otras infraestructuras relacionadas con el uso tradicional del agua mediante líneas de cooperación con los propietarios.

Desde el punto de vista de la ordenación urbanística, Níjar dispone de Normas Subsidiarias desde 1996 con adaptación parcial a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) desde 2009.

Consultada la adaptación parcial a la LOUA se observa que tiene un suelo no urbanizable profundamente desarrollado en cuanto a su tratamiento urbanístico. Distingue 9 tipos de suelo no urbanizable de especial protección (SNUEP) por legislación específica. Tales como SNUEP de protección arqueológica, SNUEP de Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, SNUEP de Lugar de Importancia Comunitaria, etc. También diferencia 6 tipos diferentes de suelo no urbanizable (SNU) por planificación territorial o urbanística: SNU de Protección Paisajística, SNU de Zonas limítrofes a cascos urbanos, SNU de Vías de comunicaciones locales, SNU de Especial protección sectorial de la actividad industrial, SNU de Especial protección sectorial de las obras públicas. También distingue dentro del suelo no urbanizable de carácter natural o rural 5 tipos diferentes de clasificación.

El complejo hidráulico de Huebro se encuentra clasificado en la adaptación a la LOUA como SNU RG (Regadío 3.2.). Es uno de los suelos incluidos en los suelos naturales o rurales.

El pueblo de Huebro se clasifica como suelo urbano. Junto a él se disponen bolsas de suelo con protección

arqueológica. El entorno serrano inmediato de la población se encuentra clasificado como SNU PU (Protección Paisajística). En el plano de “Ordenación Estructural de Níjar”, se mencionan cada uno de los molinos declarados de interés con la categoría de protección en catálogo de C1.

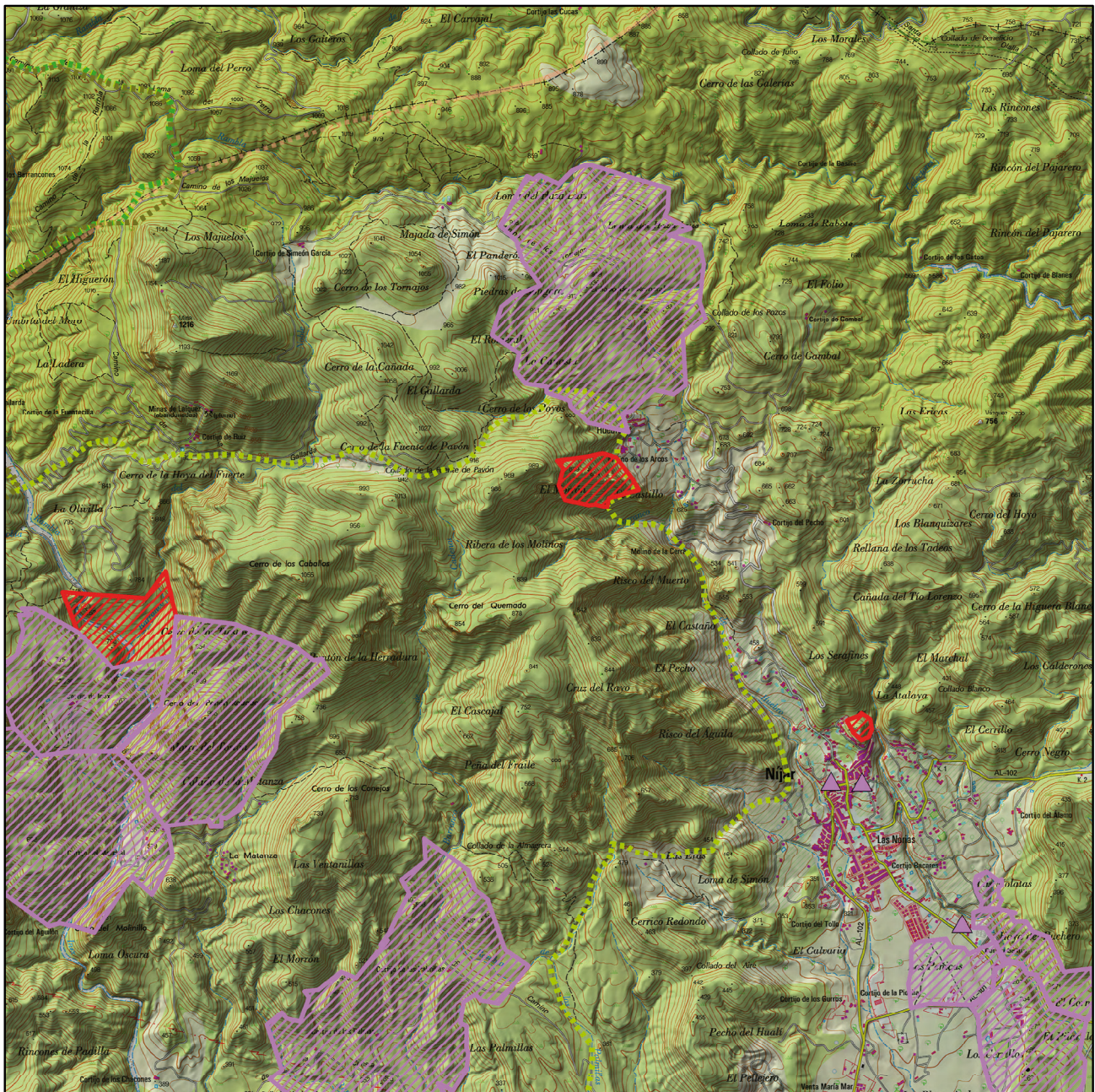
En el artículo 8 de la normativa de ordenanzas del documento de adaptación de la LOUA, se indica expresamente la resolución del 23 de enero 2001 por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, colectivamente con carácter genérico colectivo de los aljibes, norias, molinas, molinos de viento y molinos hidráulicos del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (BOJA n.º 21 de 20 de febrero de 2001).

En el art. 9.30 de la Normativa de Ordenanzas de las Normas subsidiarias de planeamiento se indican respecto a estos suelos agrícolas de regadío, las siguientes condiciones:

- Se autorizan los usos derivados de la explotación agrícola y ganadera, por tanto relacionados con naturaleza y destino de la finca, los relacionados con las obras públicas, los de utilidad pública o interés social.
- Se autoriza el uso residencial no vinculado a uso agrícola siempre y cuando no constituya agrupación urbana y otros usos referenciados a otro articulado.
- Se prohíben las actividades que resulten incompatibles con la conservación del carácter rural de la zona.

La notable complejidad en la tramitación de este municipio genera ciertos problemas de gestión urbanística debido a que el procedimiento legal es tan complejo que no se refleja una idea de conjunto reglado con su correspondiente normativa de ordenanzas.

Las numerosas modificaciones y diversas sentencias dentro del procedimiento enturbian la idea de conjunto municipal que debe tener todo plan general. No obstante, existen protecciones territoriales para este paisaje cultural que perduran a lo largo de los años y han sido reflejadas en sus documentos de urbanismo.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
11-02	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.) de Sierra de Alhamilla.
- Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) de Sierra de Alhamilla.
- Zona Especial de Conservación (Z.E.C.) y Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.) de las Ramblas del Gérgal, Tabernas y sur de Sierra Alhamilla.
- Paraje Natural Sierra de Alhamilla
- Plan Especial de Protección del Medio Físico. Sierra Alhamilla.
- Castillo de Huebro, el Castillo del Peñón de Inox y la Torre de Nijar.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– El barranco de Huebro (o Valle de Huebro) nace en la fuente de La Zanja y recorre un sector de la parte oriental de la sierra Alhamilla y genera un sistema lineal de aprovechamientos agrícolas que se dispone entre la población con el mismo nombre del barranco hasta Níjar a lo largo aproximadamente tres kilómetros, pero con una fuerte pendiente (el sistema de balates arranca por encima de los 700 metros y desciende hasta los 350 a la entrada de Níjar).

– Este sistema se basa en un singular aprovechamiento del agua, que permite, de un lado su aprovechamiento para el funcionamiento de molinos de rodezno, como para la distribución de aguas en los numerosos bancales que, consecuentes con el torrente, se adaptan cabalgando sobre las apretadas curvas de nivel de las colinas próximas. Sus diferentes coloridos y texturas (a partir de la existencia de cultivos de huerta, nogales, higueras, olivos y almendros) dan una gran viveza, singularidad y carácter a este paisaje agrario. En este sistema, que nace de una gran balsa común, son abundantes las albercas y balsas menores de agua que regulan el recurso hidráulico.

– El entorno natural se caracteriza por los grandes afloramientos calizos de la sierra y una vegetación rala y propia de medios semidesérticos, con presencia de matorral y amplias superficies desnudas.

– Desde la parte alta del sistema agrícola de este torrente –especialmente desde la misma población de Huebro– se obtiene una mirada paisajística comprensiva, tanto del propio barranco, como del Campo de Níjar con el progresivo desarrollo de invernaderos y, detrás, la sierra del Cabo de Gata.

– Existe un interesante repertorio de arquitectura vernácula, tanto en el propio pueblo como diseminado en el territorio.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– Como sucede en otras zonas de Andalucía y, especialmente, en la provincia de Almería, un buen número de los balates o bancales aterrazados se encuentra en desuso y con graves problemas para su recuperación. La disgregación de la agricultura tradicional ha hecho mermar sustancialmente la producción que hubo en otro tiempo, y entre la que se puede citar, además de productos hortofrutícolas, el lino e incluso el arroz.

– La pérdida demográfica de Huebro coincide con el desarrollo de la agricultura de invernaderos en el próximo Campo de Níjar, lo que los hace mucho más atractivo

para encontrar medios de vida o trabajo, al tiempo que se acentúa el abandono de balates en el propio barranco.

– El desorden urbanístico, potenciado por la presencia de viviendas con uso turístico residencial, está alterando algunos bordes, tanto de Huebro, como sobre todo de la zona nor-noroeste de Níjar. Por otro lado, también son frecuentes en estos sectores construcciones banales y de paupérrima calidad. Esta circunstancia se combina al mismo tiempo con la presencia de interesantes edificios de carácter vernáculo abandonados y en ruina.

RECOMENDACIONES

– Es deseable un conocimiento más comprensivo del paisaje cultural de Huebro. Las publicaciones existentes, escasas, centran su atención en uno de sus elementos más relevantes, los molinos, pero son necesarios estudios más amplios sobre la totalidad del sistema.

– La recuperación, o al menos mantenimiento, del actual sistema de balates pasa por la adecuación a las cambiantes normas del mercado agrícola y de las directrices de la política agraria comunitaria. Por lo tanto, sólo una producción de calidad y la generación de una marca acorde a la calidad del paisaje que la crea podrían reafirmar y acotar el retroceso socioeconómico de este ámbito.

– Es importante una política urbanística que impida el desorden espacial que ya empieza a hacerse patente en las cercanías de Níjar y que también es perceptible en el propio Huebro.



“[...] 17. A la décimo séptima pregunta dijeron que en el término de esta villa hai Diez y nueve molinos de pan moler de una piedra cada uno y muelen con el agua que vaja de Guebro anejo de esta villa y distan de hella el que más un cuarto de legua [...]”

Níjar. Respuestas Generales.
Catastro de Ensenada, 1750-1754.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ACUERDO de 27 de enero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales Cabo de Gata-Níjar, Sierras Subbéticas y Sierra de Aracena y Picos de Aroche. BOJA n.º 45, de 5 de marzo de 2004.

CARA BARRIONUEVO, Lorenzo y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juana María (1996). "Territorios campesinos. Una lectura del paisaje agrícola andaluz de Níjar y Huebro, en el distrito de Ars al-Yaman (Almería)". *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en Al-Andalus. Actas del coloquio. Almería, 9 y 10 de junio de 1995*, págs. 229-258.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [consultado 10/10/2018].

DECISIÓN de Ejecución de la Comisión, de 16 de noviembre de 2012, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la sexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. DOUE L24, de 26 de enero de 2013.

DECRETO 351/2011, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Almería. BOJA n.º 2 de 4 de enero de 2012.

DECRETO 112/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las zonas especiales de conservación de la red ecológica europea Natura 2000 Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), Sierras del Nordeste (ES6140005), Sierra de Arana (ES6140006), Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140007), Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140015), Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014), Estuario del Tinto (ES6150029) y Sierra de Alanís (ES6180004). BOJA n.º 89 de 12 de mayo de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

HARO NAVARRO, Martín (2004). "El poblamiento durante la Prehistoria Reciente en el Campo de Níjar (Almería)". *@arqueología y Territorio*, n.º 1. 2004, págs. 51-65.

HEADWORTH, Howard G. (2004). "Los molinos hidráulicos de Huebro revisitados: sus características técnicas". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, n.º 19, págs. 331-348.

MADOZ, Pascual (1988). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España: Almería*. Ed. facsímil. Almería. Ámbito Editores.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.

ORDEN de 13 de mayo de 2015 por la que se aprueban el PG de la ZEC Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de S^a Alhamilla, el PG de la ZEC S^a del Nordeste, el PG de la ZEC Barranco del Río Aguas Blancas, el PG de la ZEC S^a de Arana, el PG de la ZEC S^a de Campanario y Las Cabras, el PG de las ZEC Marismas y Riberas del Tinto y Estuario del Tinto y el PG de la ZEC S^a de Alanís. BOJA n.º 111, de 11 de junio de 2015.

PROVANSAL, Danielle y MOLINA GARCÍA, Pedro Roque (1989). *Campos de Níjar: cortijeros y areneros*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 451 p.

Respuestas Generales. Catastro de Ensenada. PARES Portal de Archivos Españoles. [en línea] <<http://pares.mcu.es/Catastro/>> [consultado: 03/07/2018]. Madrid. Ministerio de Cultura.

RODRÍGUEZ VAQUERO, Jesús Eugenio (2007). "Clasificación e ilustración de los paisajes hidráulicos de la cuenca del río Andarax y los Campos de Níjar (Almería)". *Nimbus*, n.º 19-20, págs. 215-232.

TORRES MONTES, Francisco (1993a). *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar: estudio lingüístico y etnográfico*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 228 p.

TORRES MONTES, Francisco (1993b). "Los antiguos molinos de agua de la Ribera de Huebro (Estudio etnográfico lingüístico)". *Boletín de Estudios Almerienses (Letras)*, n.º 11-12, 1992-1993, págs. 255-288.



“[...] Tiene 150 CASAS de un solo piso, angostas, muy mal obradas y de peor gusto en su distribución interior; varias calles casi todas pendientes; una plaza contigua á la iglesia; escuela de primeras letras concurrida por 15 niños, y dotada con la retribución de estos y una parte de los fondos municipales; casa consistorial y cárcel; una fuente á un extremo de la citada plaza y al S. del pueblo, la cual brota al pie de un elevado risco de piedra viva, cuyas aguas delgadas y escelentes, reunidas á las de una grande balsa que hay contigua, son bastantes los mas de los años para regar la menciouada vega y porción de la de Nijar; y dan impulso á 28 molinos harineros que hay en el espacio que media entre el L. que se describe y dicha v. de Nijar; [...]”

Pascual MADDOZ, 1988 (1846), p. 286.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA